

AVISO DE REMATE

EL SUSCRITO ALGUACIL EJECUTOR DEL JUZGADO CUARTO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, por medio del presente aviso público:

HACE CONSTAR

Que dentro del proceso **EJECUTIVO** instaurado ante este Tribunal, bajo el **No.122001-22** , propuesto por **BOJIAN CHEN** contra **CARLOS LIU CHU** , se ha señalado el día **SEIS (06) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026)** , para que en sus horas hábiles se lleve a cabo la diligencia (**VENTA JUDICIAL**) del bien inmueble que se describe así:

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A05, FOLIO REAL Nº 130517 (F)

ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO

UBICADO EN LOTE 1361, CORREGIMIENTO BELISARIO PORRAS, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ.

SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 180 M².

VALOR DE B/.9,995.00 (NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO BALBOAS).

VALOR DE B/.2,160.00 (DOS MIL CIENTO SESENTA BALBOAS).

COLINDANCIAS: NORTE : CON LOTE 1369 Y MIDE 9.00 MTS ; SUR : CON CALLE QUINTA Y MIDE 9.00 MTS ; ESTE : CON LOTE 1360 Y MIDE 20.00 MTS. ; OESTE : CON FINCA 89493 Y MIDE 20.00 MTS.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

JOSE LIU CHU (CÉDULA 8-808-2071) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

CARLOS LIU CHU (CÉDULA 8-836-2154) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

FECHA DE ADQUISICIÓN: 25/JUN./1999

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: PARA RESTRICCIONES VEASE ROLLO COMPLEMENTARIO

INSCRITO 10 DE MARZO DE 1993, ROLLO COMPLEMENTARIO 13416 DOCUMENTO 2.

DECLARACIÓN DE MEJORAS: UNA CASA ESTILO CHALET UNIFAMILIAR DE UNA SOLA PLANTA, DE PAREDES DE BLOQUES DE CEMENTO REPELLADAS, TECHO DE MADERA Y ZINC CON CIELO RASO, CONSTA DE SALA COMEDOR, COCINA, TRES RECAMARAS, AREA DE LAVANDERIA. LA CUAL MIDE 140 MTS2 CON 25 DCM2 Y COLINDA POR TODOS SUS LADOS CON RESTOS LIBRES DE LA MISMA FINCA.VALOR DE MEJORAS B/.7,000.00. EL VALOR DE LA FINCA TERRENO Y MEJORAS ES DE B/9,160.00 BALBOAS.

INSCRITO EL 28 DE MAYO DE 1993.ROLLO COMPLEMENTARIO 13774 DOCUMENTO 5.

AUTO DE EMBARGO: A FAVOR DE BOJIAN CHEN (CÉDULA E-8-89826) ORDENADO POR JUZGADO DECIMO OCTAVO DE CIRCUITO RAMO CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ SIENDO SU TITULAR LICDA. ROSALBA SANCHEZ CISNEROS EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 2528 DE FECHA 21/sep./2023 QUE FUE ADICIONADO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS N°185 DE 24/01/2024. REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 3022 DE FECHA 13/OCT./2023. TIPO DE PROCESO PROCESO EJECUTIVO SIENDO LA PARTE DEMANDADA CARLOS LIU CHU CED.8-836-2154, SOBRE LA CUOTA PARTE DE LA FINCA CUANTÍA DEL EMBARGO: DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA BALBOAS (B/.225,630.00) INSCRITO EN EL ASIENTO 2, EL 08/MAR./2024, CON NÚMERO DE ENTRADA 482648/2023 (0).

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

OBSERVACIONES: SE DESCONOCE LA SITUACIÓN FISCAL DEL BIEN INMUEBLE .

Servirá como base de remate la suma de **DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA BALBOAS CON 00/100 (B/.225,630.00)** , y serán posturas admisibles las que cubran **las dos terceras (2/3) partes** de la base del remate; es decir, la suma de **CIENTO CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS VEINTE BALBOAS CON 00/100 (B/.150,420.00)** .

Para habilitarse como postor en el remate se requiere consignar previamente el diez por ciento **(10%)** de la suma señalada como base del remate; es decir, la suma de **B/. 22,563 .00** , mediante certificación de depósito judicial expedido por el Banco Nacional de Panamá a favor del **JUZGADO CUARTO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ** y en el renglón de **petionario, el nombre de la persona natural o jurídica que se habilita como postor** .

Se admitirán posturas desde las ocho de la mañana (8:00 a.m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día del remate y desde esa hora hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.) se escucharán pujas y repujas que se presenten hasta adjudicar el bien al mejor postor.

Si la celebración del remate no puede ser posible el día señalado por suspensión de los términos será celebrado el día hábil siguiente sin necesidad de aviso previo.

Por lo tanto se fija el presente aviso de remate, en lugar público y visible del Juzgado y copia del mismo se pone a disposición de la parte interesada para ser publicado en un diario de circulación de la localidad, por tres (3) veces consecutivas , hoy, dieciocho (18) de agosto de dos mil veintiséis (2026).



LUIS EDUARDO GONZALEZ ACEVEDO
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL
18-08-2026 09:18:10 AM
8gh4260818psvh1

8gh4260818psvh1